



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y
SIETE.

Reglo de lo Recurrente con lo demas
q. separece q. contiene esta Instancia: Y
Entendido por esta Ciudad Acuerdas: Consi-
derada a los Sr. D. Nicolas Lamberto Regidor q.
D. Joaqⁿ Tomareti Diputado del comun para
q. entrando de todo quanto mencionado los
dichos. agnadores en su instancia, y con pre-
sencia del permiso q. Dios le tiene concedido
el Excmo. Sr. Gobernador Presidente, informen
a esta Corp. para la determinacion q. con-
benge.

Todo lo qual acordó este Ayuntamiento por auto
en su Secretario Excmo. Mayor de q. Doy fee.

Yo el

Martin Jatorre

Juan Alvarez

Cavildo ordinario en lo etc. y etc. L. Ciudad de Cartagena y
Salas Capitulares de ella la mañana de hoy diez
y quatro de noviembre de mil ochocientos diez
y siete de congregacion a Cavildo ordinario los Sr.
D. Luis Garcia Campos Regidor q. preside de Instancia

